

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD
Actividad del POI:	Técnico en farmacia / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	UPSS DE FARMACIA

I. FINALIDAD PÚBLICA						
<i>Contar con el servicio de un Técnico en farmacia para el cumplimiento de atención de cuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.</i>						
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN						
<i>Contratación del servicio de Técnico en farmacia del Centro de Salud la Libertad</i>						
III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR						
<p>3.1 Descripción del servicio a contratar</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Ítem</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Cantidad</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Descripción del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Tercero</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">01</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">FARMACIA</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.2 Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar diariamente en el aplicativo SISMED la atención de la Receta atendida, consignando toda la información que indica la Receta Única Estandarizada, verificando: DCI del producto, concentración, forma farmacéutica, cantidad, entre otros datos requeridos; así como los datos del paciente; habiendo registrado un total de 400 recetas despachadas al mes. • Realizar la recepción y verificación de productos provenientes del Sub almacén (Centro de Distribución) para su correcto almacenamiento: 02 veces al mes. • Reportar los ingresos y consumos del Oxígeno Medicinal Gas, mediante el formulario. • Verificar periódicamente la vigencia de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el servicio: 1 vez al mes. • Realizar periódicamente el control de existencias físicas efectuando conteos físicos semanales, mensuales y anuales según se indique. • Realizar el registro diario del movimiento de los productos en la Tarjeta de Control Visible. • Mantener limpios y en orden los anaquelos y estantes para permitir la fácil ubicación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, velando por la conservación de los productos. • Efectuar el requerimiento mensual de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, según corresponda, y coordinar con el Sub almacén (Centro de Distribución): 01 vez al mes. • Realizar el reporte diario y mensual del movimiento de productos - ICI, a través del Aplicativo SISMED. • Cumplir y aplicar todas las normativas vigentes. 	Ítem	Cantidad	Descripción del servicio	Tercero	01	FARMACIA
Ítem	Cantidad	Descripción del servicio				
Tercero	01	FARMACIA				

3.3 Perfil

- *Título de técnico en farmacia.*
- *Cursos relacionados a la orden de servicio.*
- *Experiencia laboral mínima de 01 año en entidades públicas y/o privadas.*
- *Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)*
- *No estar impedido de contratar con el estado No corresponde*

3.4 Entregable

- *Primer entregable hasta los 20 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*
- *Segundo entregable hasta los 40 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*
-

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

*Área de Farmacia del Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad
(Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel)*

3.6.2 Plazo

40 días calendario de notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información, equipos, dispositivos, periféricos a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

- *Áreas que coordinarán con el contratista: áreas usuarias o solicitantes del Centro de Salud La Libertad, conforme requerimiento.*

4.4 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el jefe inmediato.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MAHTARO

Lic. T.M. Krista P. Almonacid Bautista
C.I.M.P. 14169
COORDINADORA DE LABORATORIOS

4.5 Forma de pago

Previa firma de Acta de Conformidad

4.6 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a cuarenta (40) días F=0.40

Para plazos mayores a cuarenta (40) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO


Lic. T.M. Kristy P. Almonacid Bautista
C.T.M. 1000
COORDINADORA DE LABORATORIOS
Área Usuaria